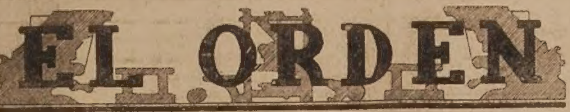
Posiblemente Hoy se Sabrá si es Posible la Unión del Radicalismo

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1111. SANTA FE, JUEVES 26 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

FUERON DETENIDOS LOS COMPLICES DEL ATENTADO CONTRA B. MUSSOLINI

Las Hijas de Leguía Serán Deportadas del Perú

CONTINUAN LAS DETENCIONES DE PERSONAS COMPLICADAS Y SOSPECHOSAS AL GOBIERNO

LIMA, 25 — Continúan las detenciones de personas sindicadas como partidarias del régimen depuesto.

Hoy fueron encarcelados nueve leguistas, a quienes se les envió inmediatamente a la fortaleza del Callao.

LOS MUERTOS

Oficialmente se ha dado a conocer el número de víctimas habidas en el choque sangriento de anteanoche. Ellos suman cuarenta.

También oficialmente se comunica que reina tranquilidad en todo el país.

LAS HIJAS DE LEGUIA

SANTIAGO DE CHILE, 25 —Comunicaciones procedentes de Arica hacen saber que las hijas del ex presidente Leguía, detenidas ayer, serán deportadas.

Es posible que mañana sean embarcadas hacia Panamá.

No Vendrán a Santa Fe Los Drs. Parry y Gotti

BUENOS AIRES, 25 — Los delegados designados por el Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical, doctores Parry y Gotti, que debían partir hoy para Santa Fe, a fin de ofrecer su mediación para llegar a la unión del radicalismo de aquella provincia, suspendieron su viaje, por habérseles comunicado de parte de los dirigentes reunidos en Rosario, que se había llegado a un completo acuerdo, sobre la base de una nueva fórmula partidaria.

Suárez Fué Insultado Por el Público en su Pelea Contra Casalá

BUENOS AIRES, 25 — A su regreso de Montevideo, el gran boxeador Justo Suárez, ha hecho interesantes declaraciones sobre la forma en que fué tratado y sobre todos los inconvenientes con que hubo de tropezar en su pelea con el campeón Casalá, a quien venció en forma terminante.

Dice Suárez que el público uruguayo se mostró agresivo, hostilizándolo con gritos e insultos:

—¡Tuberculoso! ¡Tísico! — manifiesta que le gritaban desde todos los puntos de las plateas y graderías.

Agrega que Casalá le molestó constantemente con malos recursos, mostrando señales de pellizcos. Suárez acusa al juez de la pelea de que no obstante ser castigado por su adversario cuando aquél ordenaba separar los clinchs, en ningún momento se preocupó de observar su inconducta al campeón uruguayo.

Termina afirmando que su caída en el primer round, se debió a un golpe de lucha que le aplicó Casalá y no aun golpe de boxeo.

EL AVION DE LA TRAGEDIA



El avión Gipsy Moth, de 100 H. P., con el cuál se mató el piloto civil Alvarado, en Rosario, mientras realizaba una exhibición de acrobacia aérea.

TODOS LOS RADICALES VAN A VOTAR POR LA FORMULA QUE ENCABEZA EL DR. PUEYRREDON

BUENOS AIRES, 25. — La Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical de la Provincia, lanzará mañana un extenso manifiesto, que será distribuido profusamente. En ese documento se analiza la situación política del país, el momento excepcional por que atraviera y exhorta al pueblo a sufraga. por la fórmula Pueyrredón-Guido. El manifiesto de referencia contiene importantes declaraciones encaminadas a explicar la verdadera posición del Partido Radical en estos momentos.

Se Obligará a Jubilarse A los Maestros con Años Suficientes de Ejercicio

BUENOS AIRES, 25 — El ministerio de Justicia envió una nota al Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones, adjuntándole una lista del personal del Magisterio que ha cumplido los años de servicios requeridos para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Fueron Aprobadas las Boletas en Bs. Aires

LA PLATA, 25 — La junta escrutadora aprobó las boletas de los partidos políticos que intervendrán en los próximos comicios.

También la junta adoptó otras medidas relacionadas con las elecciones a realizarse el domingo 5 de abril.

La Victima

El piloto Alvarado, cuya muerte ha causado una profunda impresión en el ambiente de la aviación civil argentina

Personal Acusado

CORDOBA, 25. — Han sido acusados de graves irregularidades y malos manejos de fondos públicos varios ex funcionarios de la Municipalidad de Leones.

Los acusados serán juzgados por la Justicia del Crimen, habiendo provocado revuelo la revelación de los delitos imputados.

La Pelea Mocoroa Foglia

BUENOS AIRES, 25. — Por dificultades de último momento, se ha postergado hasta el sábado próximo la pelea Mocoroa-Foglia. Los organizadores del match esperan que esta dilación favorezca la concurrencia al mismo.

EL PERIODO DE TACHAS EN SALTA

BUENOS AIRES, 25. — El Poder Ejecutivo ha dado un decreto ampliando el período de las tachas electorales en la provincia de Salta.

SE ENCUENTRA GRAVE EL AVIADOR CASTEX

BUENOS AIRES, 25. — Informaciones de Punta del Indio, hacen saber que sigue sumamente grave el estado del aviador Castex, víctima del accidente de que informamos ayer.

Delfini y Belloni Detenidos

ROMA, 25 — La policía ha logrado detener a los sujetos Delfini y Belloni que fueron cómplices de Schirru en el complot que éste tramara contra la vida del jefe del gobierno, señor Benito Mussolini.

Con esta detención, se ha descubierto toda la trama del criminal intento, pues los detenidos han confesado ampliamente las circunstancias en que habían preparado el atentado y los medios de que pensaban valerse para lograr su intento de eliminar al Duce.

Los diarios comentan con todo detalle el asunto.

NO SERAN DESCONTADAS LAS REBAJAS DE LOS SUELDOS

BUENOS AIRES, 25 — Atendiendo al informe administrativo del mes próximo pasado, por el cual se pone en evidencia un equilibrio económico en las finanzas, el gobierno ha resuelto suspender desde el mes entrante los descuentos sobre los sueldos de los empleados y funcionarios públicos.

La medida ha sido recibida con la satisfacción imaginable en los círculos burocráticos.

Una Acusación Contra Senadores en Francia

PARIS, 25. — La Cámara de Diputados votó una moción por la que se dispone que el senador Peret, Mr. Bernard y otros inculpados en el resonante affaire del Banco Oustric comparezcan ante la Alta Corte de Justicia de Francia. Con esto el famoso asunto readquiere actualidad y se impone nuevamente como tema obligado de todos los comentarios.

Irigoyen Estará Pronto A Disposición Del Juez

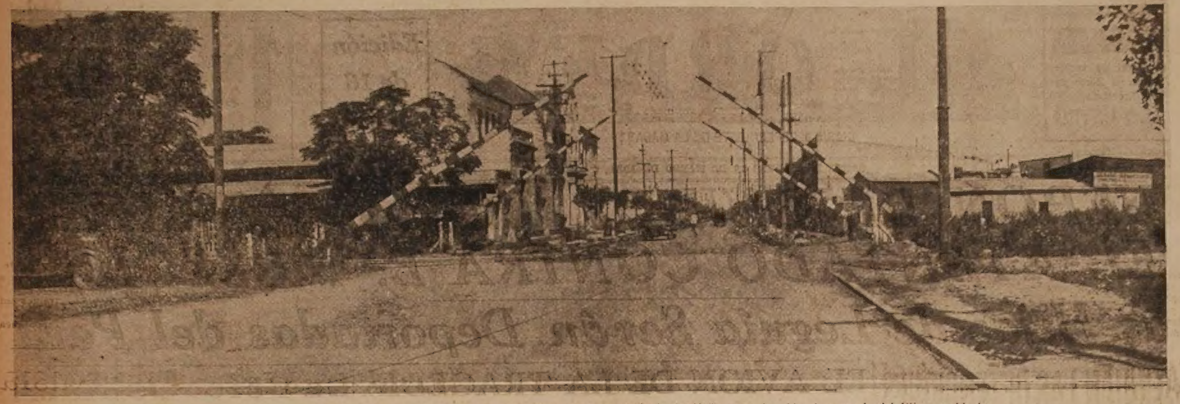
BUENOS AIRES, 25 — El Ministerio del Interior dirigió una nota al juez Lavallol, notificándole de que el ex presidente Irigoyen hállase a disposición del juez doctor Jantus.

A su vez, el magistrado nombrado en primer término se dirigió a su colega, pidiéndole ponga a su disposición al señor Irigoyen, a objeto de tomarle declaración indagatoria en el proceso de la Lotería Nacional.

Fracasó un Atentado Contra Santamarina

CORONEL DORREGO, 26—El Candidato conservador a la Gobernación de Buenos Aires, doctor Santamarina, regresó hoy a ésta desde Coronel Pringles. Había anunciado su regreso en un autovía, pero a último momento, resolvió hacerlo en automóvil. Esta decisión fué providencial. El autovía descarriló estando a 2000 metros de Coronel Pringles, resultando el motorista, el único ocupante, ileso en el accidente. Se ha comprobado que se trataba de un atentado criminal, pues las vías estaban cubiertas de piedras, sobre una extensión de 50 metros.

TODO UN PROGRAMA DE ACCION COMUNAL: LA SUPRESION DE LOS PASOS A NIVEL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD



El paso a nivel existente en la esquina de las calles 25 de Mayo y Aristóbulo del Valle y que ha sido el escenario del último accidente

LA CIUDAD LIBRE de los pasos a nivel y sus barreras!... He ahí todo un programa de gobierno comunal, que en estos momentos de agitación política, los partidos olvidan. El crecimiento de la Capital de la Provincia, ha alcanzado proporciones extraordinarias en los últimos años. Sus calles se han estirado buscando los límites de un crecimiento que se ha producido a la par de su evolución económica y junto con el de su potencialidad comercial e industrial. Pero la ciudad, ha tropezado con un obstáculo.

Una empresa cuya mentalidad y conveniencias, no se avienen a colaborar con los habitantes de la ciudad, en la medida que pudiera corresponderle para hacer efectivos los anhelos colectivos, se niega sistemáticamente a dar paso al progreso. Y mantiene sobre las calles que antaño morían contra los rieles y hoy se prolongan por kilómetros hacia el Norte, la emboscada de sus pasos a nivel y sus barreras traidoras.

Libertar a la ciudad, de los pasos a nivel, es todo un programa de gobierno comunal. Lo dejamos librado a la consideración de los hombres que encabezan los partidos, y que parece que han olvidado una cuestión de importancia vital para la ciudad.

Ya es tiempo de que las representaciones públicas, sean utilizadas en provecho de los representados y de que no todo quede en promesa.

LA CONVENCION DEMOCRATA PROGRESISTA PROCLAMO CANDIDATOS POR LA CAPITAL

Para Diputados y Senador, y Para Cuatro Electores

Como estaba anunciado se realizó anoche la Convención Departamental del Partido Demócrata Progresista en su local de la calle San Martín entre Moreno y Buenos Aires. El acto dió comienzo a las 22 y 30 asistiendo 60 convencionales de los 67 de que se compone. El señor Esper Montien pronunció un breve discurso declarando abierta la asamblea y solicitando de la Convención el nombramiento de las autoridades para presidirla. Se designó por unanimidad al doctor Mario Mosset Iturraspe quien nombró dos secretarios, iniciándose de inmediato las deliberaciones. Poco después fué designada una comisión escrutadora formada por los señores Oscar Andino, Esper Montiel y Eduardo Quiñard, pasándose a votar para la elección de tres candidatos a diputados, un senador y cuatro electores de gobernador y vice que sostendrá el partido en los próximos comicios.

Cuando se iniciaba el recuento de los votos penetró al recinto el candidato a gobernador doctor Luciano Molinas siendo aplaudido. Asumió la Presidencia de la Convención.

LOS ELECTOS —

Practicada la votación y realizado el escrutinio por la Comisión Escrutadora, se dió a conocer sus resultados. Para senador obtuvo 53 votos el señor Ignacio Risso, para Diputados los señores José Eduardo Passeggi Cullen 53 votos, Rafael Villanueva 53 votos y Juan B. Sarsotti 53 votos, otros candidatos obtuvieron votos: Para electores los señores Conrado Frutos 52 votos, Mario Pérez 48 votos, Luis Torres 54 y Carlos Gollán 56 votos.

LA PROCLAMACION —

Se dió a conocer en alta voz el resultado de la votación. La Presidencia proclamó a los electos candidatos, senador Risso, Diputados Passeggi, Villanueva y Sarsotti y electores, Frutos, Pérez, Torres y Gollán. Después de hacer uso de la palabra varios oradores, se dió por terminado el acto dentro del mayor entusiasmo.

Del Dr. Julio José Busaniche

"Santa Fe, Marzo de 1931. — Sr. Director del Diario EL ORDEN.

Muy señor mio: Le ruego publique en el diario de su dirección, estas líneas. Ellas se refieren a un suelto aparecido en el "Litoral", de ayer, bajo el título: "El Secretario de la Gobernación explica un gasto de gomina, etc", firmado por el señor Eduardo Ortiz Pujato, a cargo interinamente de esa Secretaría.

Es mi propósito, ratificar las afirmaciones que han dado motivo a esa publicación y rectificar, solo algunos detalles.

Antes de leer "El Litoral", tenía ya conocimiento de que aparecería esa aclaración. Una de las personas que en élla se citan, —el Dr. Mario Mosset Iturraspe— me había manifestado en el Club del Orden, que el señor Dr. G. Rothe, tenía en ello especial interés, que personalmente la había redactado, enviándola desde Rosario, para su publicación, con el Secretario de la Junta Electoral Provincial señor Torres Castaño.

No es verdad, que yo haya dicho que el Tribunal de Cuentas ha rechazado "facturas por artículos de Tocador, prenda de vestuario para un chauffeur y gastos de estampillas, por valor de un peso moneda nacional".

Esto último, lo de las estampillas, no lo sabia.

Lo que si he dicho, es esto: Que ese Tribunal había rechazado facturas de un frasco de Gomina, de un frasco de extracto, de un par de zapatos, de un tubo de Cafiaspirina, de un cepillo para los dientes y de uno para las uñas. Todo lo cual hacia un total en dinero de $ 42 m/n. con cincuenta centavos.

No conocia la fecha de adquisición de esos objetos, por lo que me reduje a contar que esa Intervención, había rendido esas cuentas y que a élla, le habian sido rechazadas.

En lo que se refiere "a los sitios elegidos para difundir esa versión", quiero dejar constancia, que esas cosas solo las he comentado en los sitios que frecuento, en el Club del Orden, en las canchas de Foot-Ball y en otros pocos lugares, excluyendo aquellos en que se practican los deportes modernos, porque no me agrada el "Pin, Pan, Pun, Golf".

Responsabilizándome, en todo, de la noticia que he propalado, me dirijo a Ud. con el propósito de "hacer públicos estos hechos, para que el juicio "de los Santafecinos" que recaiga sobre ellos, se adecue a la exactitud y medida de los mismos".

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida.

Julio Busaniche".

U. C. RADICAL

COMITE "MENCHACA"

Esta noche se inaugura el local del Comité "Manuel Menchaca", en calle Necochea 3072, entre Calchines y Sargento Cabral, con asistencia de delegados de la Junta Reorganizadora.

El acto tendrá lugar a las 21 horas.

Se procederá a ampliar la Comisión Directiva.

COMITE "MANUEL MENCHACA" SUBCOMITE 1.o

Con el nombre de "M. J. Menchaca", se ha constituido el subcomité Nro. 1, con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Francisco Cancellieri; Vice, Carlos Crugen; Secretario, Juan Benvenutti; pro secretario, Hilario Martínez; Tesorero, Roggero Cancellieri; Vocal 1o., Polonio Mendoza; Vocal 2.o, Ireneo Fleitas; vocal 3.o, Ernesto Battioni; vocal 4o., José A. Fernández; vocal 5o., Carlos Battioni; vocal 6o., Andrés Marquez.

Comisión de Propaganda:

Presidente, Bonifacio Baez; vice, Francisco Beltrame; secretario, Martín Clemerizo; pro-secretario, Gregorio Alen; tesorero, José Pagnanelli; vocales: 1.o, Eduardo Ar[illegible]ini, 2.o, Domiciano Céspedes, 3.o, J[illegible]co; 4.o, Abel Battioni; 5.o, Pablo Fernández; 6.o, David Battioni.

Presidente honorario:
M. J. Menchaca.
Calle Zavalla, entre Pedro Centeno y Pedro Ferré.

PARTIDO SOCIALISTA

Organizada por el Centro Socialista de Sunchales, el señor Waldino Maradona (h), realizará una jira de propaganda dando conferencias en Sunchales, el viernes 27 a las 21 horas; en Humberto I, el sábado 28 a las 21 horas; y el domingo 29, en Tacural, a las 10 horas y en Raquel a las 16 horas.

Se aumentó el personal de la Aduana de esta Capital

Por el Ministerio de Hacienda de la Nación se ha dado un decreto aumentando el personal de la aduana de esta capital. Se han nombrado tres ordenanzas y dos empleados y trasladando uno a prestar servicios a la Capital Federal. Hemos dicho y lo ratificamos ahora que es escaso el personal de la Aduana. Todavía hacen falta otros empleados a fin de que esa dependencia se pueda desenvolver normalmente.

Policía del Vino

POR INICIATIVA del Comisionado Interventor de Mendoza, ha sido elevado al Gobierno Provisional, un proyecto relacionado con la necesidad de defender la industria vinera, vigilando su fraccionamiento y envase, evitando así las adulteraciones que los intermediarios, concesionarios o simples revendedores, puedan hacer.

A pesar del excelente origen de nuestros vinos, sus prestigios están lejos de alcanzar las excelencias propias de una buena elaboración en la que se emplean los más destacados productos, porque en los mercados de consumo de todo el país, respondiendo a un propósito de ganancia ilegítima, lo desnaturalizan sabia y convencionalmente.

Si bien existe una reglamentación sobre el particular, no lo es menos de que ella es incompleta, haciéndose necesario adoptar medidas a fin de que la Nación cuente con un control eficaz en lo que se refiere a la distribución y venta de vino, manteniendo así las seguridades y garantías y genuidad del producto.

Respondiendo, pues, a ese propósito, es que ha movido al Delegado Interventor antes nombrado, a gestionar del Gobierno Provisional, la creación de una "policía del vino", la que será integrada por un personal técnico dependiente de las Oficinas Químicas Nacionales.

Será misión de dicha policía, la de intervenir en los comercios al menudeo, en los que con mayor frecuencia se adultera y se modifica la graduación y excelencias primitivas del vino, circunstancias estas, que podrá constatarse fácilmente de acuerdo con los procedimientos científicos establecidos.

En esas condiciones, se habrá garantido la bondad y calidad del vino, hoy expuesto a los manejos de los especuladores, desprestigiando el producto no obstante sus excelencias originarias.

Suma y Sigue...

ANTES DE AYER, hubo de ocurrir un grave hecho, en las vias del Ferro Carril Santa Fe, a la altura del paso a nivel que se encuentra ubicado en las proximidades de las calles 25 de Mayo y M. Comas.

Solo por un milagro, un conductor que por dicho "paso de la muerte", se aventurara a atravesar, no fué destrozado por uno de los convoyes que cruzan por esas inmediaciones, debiendo atropellar con su vehículo las barreras, que de improviso y precipitadamente fueron bajadas, a fin de ponerse en salvo, no sin haber sufrido desperfectos en el vehículo que guiaba.

La persistencia delictuosa de la empresa pulpo, que de manera tan descomedida contempla la repetición de luctuosos sucesos, en que más de una vez han manchado con sangre sus tentáculos de acero, de la medida de la irresponsabilidad de la misma, tal el desprecio que evidencia por la vida de las personas.

Se ha llegado al límite de lo soportable ya, al extremo de provocar dentro de los habitantes, una situación de temor e inseguridad, que fatalmente deben transitar por esos recovecos de la muerte que entrañan los llamados pasos a nivel, tal la inseguridad de los mismos, como así de la irregularidad en las operaciones de levantar o bajar las barreras.

Esta situación debe terminar ya, y en ese sentido, la Comuna está en el deber de obligar a dicha empresa, a realizar esas operaciones con la seguridad y regularidad que ellas imponen, evitando así más de un accidente desgraciado, como los que han venido ocurriendo desde tiempo atrás, y cuya densidad, es verdaderamente aterradora.

La vida de la comunidad y todas sus actividades, no pueden estar a merced de esa empresa que es la expresión más acabada de la irrespetuosidad que impone la ley, y de la desconsideración a los habitantes, al comercio y a todas las actividades de la ciudad, hoy restringidas arbitrariamente por aquélla.

Se Hace Necesario Habilitar Una Rigurosa Inspección a Los Deps. y a los Conventillos

Por cierto que no es de ahora y que todos conocemos que en Santa Fe, la vivienda constituye un verdadero problema. Es algo que data de un tiempo lejano, algo que ha dado lugar a muchos proyectos para solucionarlo. Siempre todo ha quedado completamente en la nada. Hoy ya nadie habla de la carestía de los alquileres, del mal estado de los edificios que se dedican a la locación. De estos últimos hemos de hablar. Hay en nuestra ciudad un completo abandono en lo que atañe al cumplimiento de las ordenanzas. Si así lo expresamos es porque en el día de ayer hemos realizado una jira por distintos puntos. Hemos estado en varios conventillos. Están en estado que reclaman urgentes mejoras. Viven familias hacinadas. El agua es escasa. No tienen galerías, algunos carecen de cocinas y lo que es peor lo que en verdad es grave es que los servicios sanitarios en cada conventillo son completamente malos. Para diez, quince, veinte familias con un solo w.c. una sola pileta. Esto nos demuestra que es mala la inspección y que si en realidad no hace nada ven los encargados. Es algo que clama medidas el estado de abandono de algunos conventillos. La Intendencia Municipal no debe vacilar en proceder cualquiera que sea el propietario del conventillo. Hay que mejorar esa inspección, que sea de verdad, que exijan los inspectores y que se proceda como corresponda en defensa de los empleados y obreros pobres que se ven obligados a vivir en esas casas. Esto no es todo. Es necesario que se sepa que los propietarios aquí en la ciudad hacen su "agosto" por la indiferencia de los que tienen el deber de velar para que las ordenanzas no sean letra muerta.

Existen casas y departamentos que se alquilan en un completo abandono. La higiene en ellos es desconocida. Carecen de servicios sanitarios en buen estado. Cobran por un departamento de dos o tres piezas 80, 85 y hasta 100 pesos, por una casita de dos o tres piezas 100 pesos diciendo que menos es imposible debido a los muchos impuestos. Corresponde entonces que de una vez por todas proceda la Municipalidad a, no es posible obtener una rebaja de los alquileres por lo menos que se exija el cumplimiento de las ordenanzas respectivas. Debe habilitar la Municipalidad un servicio de inspección de verdad, obligando a que cada propietario coloque servicios sanitarios en perfectas condiciones en la casa o en el departamento o en el conventillo que destine a alquilar.

Es necesario hacerlo. Defendemos a muchos trabajadores, a muchos obreros y por ello hemos de prestar atención a esta cuestión.

MINISTRO ARGENTINO EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 25. — El nuevo ministro argentino ante el gobierno del Paraguay, presentó hoy sus credenciales.

El diplomático conversó largamente con el presidente de la República, cambiando cordiales expresiones.

Un Drama Humilde ha Sido Evitado







Tres escenas del drama humilde evitado ayer: El matrimonio lamentando su desgracia. El rancho, después de reconstruído y un momento triste para su dueño: Momentos en que le era quitado el techo.

Ayer fuímos informados de que en la intersección de las calles Pedro Centeno y 25 de Mayo, se estaba cometiendo una injusticia. Un rancho propiedad de un súbdito turco, José Arce, y ocupado por este y su esposa, iba a ser desarmado por orden de la Inspección Municipal, fundando esta medida en razones emanadas posiblemente de algún error. Concurrimos de inmediato al lugar del acontecimiento, y presenciamos un triste cuadro. El propietario de la humilde vivienda, contemplaba la tarea de los peones que estaban destechando su pobre hogar, mientras su esposa lloraba de pena. Averiguando los motivos que se arguían para esta medida tan cruel, concurrimos a la Municipalidad, donde fuímos atendidos por el secretario del Intendente, quien, momentos después, acompañado del Secretario de Obras Públicas, concurrió con nosotros hasta el punto antes mencionado.

Examinada la situación del propietario y las razones que se habían tenido para tomar la medida, se comprendió que se estaba cometiendo una injusticia, posiblemente por mala información, y se ordenó entonces, restablecer la vivienda, volviéndosele a colocar el techo que ya había sido quitado. Numerosos vecinos, que concurrieron al lugar atraídos por lo desusado del espectáculo, nos honraron con palabras de aprobación, por la intervención espontánea de **EL ORDEN**.

FALTA DE AGUA EN EL NORTE

EL PROBLEMA DEL AGUA en algunas regiones del norte santafecino, ha adquirido un grave cariz, si se advierte las numerosas poblaciones que carecen de ese imprescindible líquido para satisfacer las necesidades biológicas.

Hay poblaciones del norte santafecino, que deben esperar como al Mesías, el paso de los convoyes de las diversas líneas de ferrocarriles, para impetrar por caridad un poco de agua a los conductores de los mismos.

Esto, que no ocurre ni en el desierto de Sahara, ocurre en cambio en esa región de nuestra Provincia, lo que no es una paradoja, tiene su más desgraciada confirmación en una caravana de desdichados, que en las puertas de la civilización, debe implorar miserablemente el precioso líquido.

Ultimamente, la Dirección de Ferrocarriles del Estado, cuyas líneas atraviesan algunas de esas poblaciones, ha declarado que la administración ha insumido muchos pesos para proporcionar agua a esas poblaciones, y que afecta su prepupuesto...

Insólita esta declaración, por el descomedimiento que ella entraña, en una cuestión que afecta la vida de las poblaciones de la parte norte de la Provincia y del Chaco Austral, y sobre las que el poder público está en el deber de velar por ellas.

Si la empresa oficial, así se ha pronunciado sobre el particular, nada sería de extrañar que las particulares, siguiéndola a la zaga, se nieguen asimismo a suministrar el agua amarillenta que transporta en sus tanques...

Por ello, se impone que los Ferrocarriles del Estado, sigan suministrando agua a esas poblaciones, respondiendo así a un principio de humanidad, sin reparar en gastos, ya que están de por medio la felicidad de esas poblaciones.

Y en ese sentido, todo reparo económico, sería condenable.

Los Avances del Curanderismo

He aquí otra verdadera plaga social que conspira contra la salud y la tranquilidad de la población, en mérito de sus manejos empíricos y desde luego delictuosos, si se reparan en los procedimientos de que echan mano sus cultores, que acicateados por un deseo de lucro, no reparan ni en la vida de las personas, que por ignorancia, concurren a sus "consultorios", en busca de una hipotética cura...

Esta plaga, que se ha enseñoreado en nuestra ciudad en forma y con prestigios insospechados, contando con la pasividad de las autoridades respectivas, ha venido provocando más de un motivo relacionado con hechos vedados por la ley, que reprime esas actividades del curanderismo y similares.

Nos mueven a estas consideraciones, un último caso ocurrido días atrás, en el que una mujer en estado de gravidez, pretendiendo encontrar un medio para evitar la maternidad, recurrió a una de esas "curanderas" en demanda de una pócima o preparado "sui generis" que le permitiera salir de su estado.

Ingerida aquélla, todos los síntomas del envenenamiento se hicieron sentir en la ignorante e infeliz mujer, que debatiéndose en medio de los dolores que la dichosa droga o lo que fuera le provocara, confesó el hecho de la intervención de la "curandera"...

Pero felizmente, la influencia de la "toma", no ha sido de las de aquellas que provocan la muerte, desde que ha sido dada de alta por el médico del nosocomio en que fuera internada.

El suceso, ratifica una vez más, la existencia de esas actividades delictuosas, de las que en una ausencia absoluta de responsabilidad al margen de la ley, y con grave peligro para la vida de las personas, sus "clientes", no titubean respondiendo a un espíritu de lucro, ponerlos en trance de la pérdida de la vida...

Contra esos elementos, expresión de disolución y de delito, cabe una decisión enérgica de parte de las autoridades del Consejo G. de Higiene, denunciándolos a la Justicia de Instrucción, como lo establece el Código Penal, a fin de que se les aplique las sanciones que dicho Código determina, para los que de esa manera conspiran contra la salud y la vida de la población.

El Trigo de Rusia

EL PLAN RUSO sobre abastecimiento de trigo a todo el mundo, constituye para nuestro país, eminentemente exportador de dicho cereal, un grave problema, si se advierte la gran competencia que en el orden de los precios, surgen de las exportaciones rusas.

Las condiciones en que se desarrolla la producción del trigo ruso y la facilidad de su colocación en los mercados del exterior, en virtud del método de trabajo impuesto por el gobierno, a base de colectivización obligatoria, hacen posible la exclusión de nuestras exportaciones de dicho cereal a los mercados europeos.

La amenaza que encierra el plan ruso, no solo para las naciones de Europa, sino que también, muy en particular para el país, ha dado motivo para que los gobiernos y entidades financieras de aquellos países, en las conferencias de Varsovia y Bucarest, hayan propuesto medios de defensa económica ante el avance avasallador del trigo ruso.

Para la Argentina, que vive exclusivamente de la agricultura, el peligro es mayor, si se advierte lo que el plan ruso habrá de restar a nuestras exportaciones de trigo, tal la competencia que los bajos precios del cereal importan en el orden de los ofrecimientos.

Los Estudiantes Continúan Promoviendo Desórdenes en La Capital y en Sevilla

MADRID, 25. — La Federación Universitaria ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo la destitución del Director de Seguridad General, señor Mola, fundando su solicitud en los últimos sucesos ocurridos en esta Capital. También la Federación resolvió decretar próximamente una huelga general de estudiantes.

DESORDENES EN SEVILLA

MADRID, 25. — Noticias de Sevilla dicen que los universitarios de aquella ciudad promovieron varios desórdenes, rompiendo las vidrieras de los Bancos y causando otros destrozos en edificios públicos.

FUE CONDENADA LA EMPRESA DEL PUERTO DE ROSARIO EN UN ASUNTO DE 12.000.000

ROSARIO, 25 — Un importantísimo asunto acaba de fallar la cámara federal.

En un acuerdo realizado hoy, confirmó la sentencia dictada por un juez inferior, sentencia por la que se condena a la Empresa del Puerto local, por cobro indebido de derechos.

El caso ha pasado a la Corte Suprema por apelación de la parte condenada, y en caso de confirmarse por último el fallo de referencia, la Empresa deberá pagar a distintas firmas de esta plaza, cerca de 12.000.000 de pesos.

Una Querella Contra el Dr. Horacio Ohyanarte

BUENOS AIRES, 25. — El Juez doctor Díaz ha ordenado instruir un sumario por querella contra el ex Ministro Horacio Oyhanarte y contra Scarlatto. Dicho sumario se refiere a los delitos que se habrían cometido en los entretelones judiciales del juicio sucesorio Sánchez Fernández.

Varias Notas del Puerto

Apertura de propuestas. —

En la mañana del día de ayer tuvo lugar la apertura de las propuestas en el llamado a licitación realizado por la Administración del Puerto, para la compra de lubrificantes. Se han presentado solo cinco firmas haciendo propuestas para la provisión de dicha mercadería. Han pasado a informes de las oficinas técnicas para que dictaminen al respecto. Después deberá resolver la Dirección del Puerto sometiendo a la aprobación de la Comisión Asesora y ésta al Ministerio de Hacienda para la resolución definitiva.

Expedición de carnet. —

Hasta el día de ayer la Subprefectura Marítima ha expedido la cantidad de 2 600 carnets habilitantes para el trabajo de los trabajadores portuarios.

Los embarques. —

Sin mayores novedades se continúa trabajando en la zona del puerto. Hay un buen número de vapores que cargan cereales y otros productos nacionales. Se esperan otros vapores que también vendrán a cargar cereales y rollizos.

Continúa la creciente del río. —

Los informes oficiales dicen que el río sigue creciendo en nuestra zona portuaria.

Ello ha causado alarma entre los pobladores de los terrenos bajos jurisdicción de nuestro puerto.

Escuelas Especiales de la Provincia

Mejoras en la Estación Sastre

La Intervención Nacional ha autorizado mejoras en la Escuela de Artes y Oficios de Sastre, departamento San Martín. El decreto que lo autoriza, dice así:

Autorizar a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Sastre, para que con destino a sus talleres e invirtiendo hasta la suma de quinientos dos pesos con cincuenta centavos ($ 502.50) m|n, adquiera las siguientes máquinas e implementos.

A La Autógena, de Couriski y Cía. de Rosario: 1 equipo para soldar autógena, con sus accesorios completos. Modelo A. $ 250 m|n; A Juan Nached y Cía de Rosario, 1 agujereadora de sobre-banco, Modelo Val D' Or No. 4. Bis con tornillo paralelo de 60 m|m y 3 guías para centrar con avance automático $ 62.50 m|n. A Bromberg y Cía., S. A. C. Buenos Aires: 1 taraja "Little Grand" legítima No. 312 combinada de 1 ¼ a 1" para filetes Witgorth y S. A. S. Total $ 502.50 m.n.

Planes de estudios y aprobaciones. —

Ha dado un decreto la Intervención Nacional aprobando los planes de estudio y programas para las escuelas de Artes y Oficios de la Provincia y por el corriente año. Dichos planes han entrado en vigencia. Ellos fueron confeccionados por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales.

Hay Oficinas Públicas en La Campaña Que Necesitan, se Les Dote de Muebles, por lo Menos

En nuestra provincia, durante los gobiernos pasados nunca se ha dedicado mayor atención a las oficinas públicas que funcionan en la campaña. Nadie ignora que les ha costado a cada jefe de esas dependencias muchas tramitaciones, mucho trabajo el obtener se les dote de muebles. Debemos hablar de esto. En la actualidad hay oficinas esto es, Juzgados de Paz y Registro Civil que necesitan muebles. Las hay que carecen hasta de sillas y si las tienen son de propiedad particular y no del fisco. Conocemos que algunos se han dirigido a la Intervención Nacional para que atienda esos pedidos. Esa en el olvido a los Juzgados de Paz y Oficinas de Registro Civil de los pueblos del interior.

Nadie ignora que existen las que tienen un intenso movimiento, pero porque ya es hora de que no se tengan carecen de muebles. Las hay que hasta el escudo que está colocado frente a la puerta de cada edificio, llora su abandono. Todo desteñido reclama ser reemplazado. Aquí en la ciudad no se le dará mayor importancia a estas líneas que reflejan verdades. Pero en los departamentos, sí. Y el gobierno debe atender lo que decimos. Es necesario prestar atención a las oficinas públicas que funcionan en los pueblos de campaña. Dotarlas de los útiles y de los muebles que necesitan. Ya lo decimos ahora las hay que lloran su pobreza, que lloran su abandono. Causa mucha mala impresión el que un Juzgado de Paz, una oficina de Registro Civil, carezca de muebles, que solo tenga una mesita no en buen estado y dos sillas todas rotas y casi inservibles. Ante ello recuerdan todas las grandes sumas de dinero que mensualmente dé cada una de esas oficinas al fisco. Estas son razones más que suficientes para que no se olvide lo que decimos respecto a la carencia de muebles. No se trata de dotar de mobiliario de lujo. Nada de eso. Lo más necesario y lo más humildes. Estamos seguros de que cada vecindario lo sabrá agradecer.

Prosigue el Salvataje de las Familias que han Sido Desalojadas Por la Creciente de los Rios

LA INTENDENCIA HA DISPUESTO SE HAGA UNA EMPALIZADA EN LA ALCANTARILLA DEL F. C. C. A. SOBRE LA CALLE SUIPACHA, NORTE

Satisfactoriamente debemos consignar la resolución del Intendente Municipal, disponiendo se construya una empalizada en las intersecciones de las vías del F. C. C. A. y F. C. S. F. sobre la calle Suipacha al Norte, tratando así de evitar el avance de las aguas del Río Salado, las que se encuentran ya próximo a los predios vecinos.

Y decimos, satisfactoriamente, porque en nuestra edición de fecha anterior, a solicitud de los vecinos de ese radio, recurrimos al señor Intendente en demanda de esa obra impostergable, la que viene de disponer para tranquilidad y también satisfacción de los numerosos vecinos amenazados por la gran creciente que se insinúa hacia sus propiedades.

Como lo dijéramos, era mejor prevenir que esperar mayores males, y en ese sentido, la Intendencia ha prevenido oportunamente lo que nos permitiéramos indicar.

Comisión Pro - Inundados

La Intendencia Municipal por decreto de ayer, dejó establecida la comisión que habrá de intervenir en todo cuanto se relacione con las exigencias y necesidades que impone la inundación la que hoy ha avanzado en la parte oeste y norte de la ciudad.

Integran dicha comisión los señores Rodolfo Guillermo Kock, Pedro A. Candioti, Angel Bonassola, Carlos Buirich y Benjamín Alvarez.

LOS PRIMEROS EFECTOS DE LA VISITA DEL P. DE GALES A NUESTRO PAIS

RESPONDIENDO A ESE ESPIRITU de cooperación económica, que surgiera de las declaraciones formuladas por el Príncipe de Gales durante su estada en el país, se atribuye al Ministerio de Guerra de la Gran Bretaña, según una información fidedigna, la reserva de varios contratos de carne para el ejército británico, con el objeto de colocarlos entre firmas productoras de dicho artículo en nuestro país.

El anuncio, que no puede ser más que la confirmación de aquel propósito, expresado por el Príncipe de Gales, en lo que respecta al estrechamiento de nuestros vínculos comerciales con la Gran Bretaña, y ello, resulta satisfactorio en consignarlo, ante la posibilidad de esa compra que se anuncia, y cuyo monto, habrá de alcanzar a 1.500.000 latas de carnes congeladas.

Este primer paso de acercamiento y de compenetración comercial, cabe augurar, será ampliado en lo que respecta a otras actividades del comercio inglés y argentino, realizando así, esa intensificación de las transacciones entre ambos países, tiempo atrás, disminuídas a causa de múltiples factores.

La visita del Príncipe de Gales, ha dado pues sus frutos, siendo a la vez, promesa futura de una intensificación justa y racional de las actividades económicas de ambas naciones, edificadas sobre el libre cambio, único medio de mantener y afianzar el juego regular de las transacciones.

Se Desea Disipar Todo Mal Entendimiento Entre los Maestros Nacionales y Provinciales

El Presidente del Consejo de Educación ha dirigido, por intermedio de la Inspección General de Escuelas, a todos los Directores de Escuelas fiscales, la circular que más abajo publicamos. Como se verá declara el Presidente del Consejo que existen rivalidades profesionales entre los maestros de escuelas provinciales con los de las nacionales. Es lamentable. Es de esperar que el Consejo de Educación consiga el éxito que merecen los buenos propósitos que persigue. No deben existir esas rivalidades. Cada [illegible] debe cooperar a ello porque se trata de una causa, como es la de la educación, donde no deben [illegible] saber esas pequeñeces que bien podrían crear una situación que sería delicada. La referida circular dice:

Señor Director:

Tengo el particular agrado de dirigirme a usted solicitándole, en nombre del Señor Director General de Escuelas, su eficaz cooperación en el sentido de disipar el distanciamiento que ha existido, y existe todavía en ciertos sitios de la Provincia, entre el personal docente y educandos de las escuelas fiscales y las dependientes del Consejo Escolar Nacional, allí donde coinciden establecimientos de ambas ramas de la Instrucción Pública.

Es deseo del Señor Presidente del H. Consejo de Educación, que el señor Director tome la iniciativa en ese lugar, para obtener que exista la mayor concordia entre los maestros que actúan bajo su digna dirección y los que se dedican igualmente a la enseñanza en la escuela nacional más próxima, en caso que esta armonía, que debe existir fundamentalmente entre los que han abrazado una causa común, se hubiera entibiado por motivos de una mal entidada emulación.

Ha llegado a conocimiento del Señor Presidente, que, en ciertos lugares de su jurisdicción — no quiero decir que en ese precisamente — esta rivalidad profesional que resulta muy plausible cuando encuadra dentro de los límites de un legítimo deseo de superación en el trabajo, se ha convertido en una abierta controversia entre el personal docente de las respectivas escuelas nacionales y provinciales, con evidente menoscabo de los principios y normas pedagógicas que deben regir primordialmente las relaciones del magisterio.

En el afán muy vivo de poner término a estas situaciones, reñidas con el buen desarrollo de la enseñanza y la cordialidad recíproca que, más q' en ninguna otra parte, conviene que reine en los centros de pequeña población donde el contacto diario entre las personas agrava los menores razonamientos, el señor Presidente del H. Consejo le exorta a usted por mi intermedio, para que ponga de su parte todas las medidas conducentes al logro de ese fin.

Así mismo, quiere que en las aulas los Sres. maestros inculquen en los educandos sólidas ideas de compañerismo y amistad con los de las escuelas nacionales vecinas y repriman severamente las faltas de consideración que puedan cometerse contra estas últimas por parte de los alumnos a su cargo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 25

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Sara, hija de Juan Kralchic y de Juana Berman.

Gabino Ceferino, hijo de Gaydou y de María Esther Echagüe.

Defunciones:

Esteban Villarreal, arg. 21 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Argentina Josefa Colombina, hija de Angel Calderón y dé Angela Lapport.

La expedición de Schoedsack tuvo que vencer dificultades

Desatendiendo cuantas observaciones le hicieron sobre los peligros de una expedición al interior de las selvas de Sumatra, Ernst B. Schoedsack, aventurero de primer orden, pasó más de un año en las "tierras malditas" de la isla, y salió de ella sano y salvo y, por añadidura, con una película completa para la Paramount.

Cuando Schoedsack, coautor de "Chang" y "Grass", llegó a Java, hace catorce meses, las autoridades trataron de disuadirle de sus planes de filmación de una película en Sumatra. En tal otros peligros, los más temibles que le acecharían serían el calor, la fiebre, los ataques de los indígenas y los tigres, aparte de otras pequeñeces.

Como quiera que el argumento de la película "Jungle War", exigía que en ésta figuraran tigres y antropoides, era preciso hacer la película en Sumatra, ya que esta isla es uno de los pocos lugares del mundo donde las dos especies animales aludidas conviven con la selva. Así, la expedición se llevó a cabo. El primer nudo gordiano que hubo que cortar fué el referente al transporte, a través de la manigua, del equipo. Doce toneladas de equipo, nada más. La dificultad se solucionó distribuyendo el equipo, juntamente con provisiones para un año, en cajas de sesenta libras de peso, que los malayos se encargaron de transportar en la cabeza. Conocedor de la escasa afición que los malayos sienten agentes diplomáticos por la selva, en un radio de cien millas cuadradas, quienes se encargaron de contratar a los indígenas, uno a uno, por la allí fabulosa cantidad de treinta y ocho [illegible] diarios.

Al llegar al borde de la selva, los expedicionarios tuvieron que detener[illegible] y marchar en filas de a uno, da[illegible] la exhuberancia de la vegetación. Fué preciso destacar cuatro guerreros elegidos, para que se adelantaran al grupo expedicionario y fueran abriendo camino con sus machetes, tomando una delantera de veinticuatro horas.

"Las selvas malayos poseen un esplendor difícil de describir, asegura Schedsack. Durante nuestra marcha nos perdimos con frecuencia, a causa de que el camino abierto veinticuatro horas antes estaba nuevamente cubierto de vegetación".

Cuando los expedicionarios se detuvieron a descansar, la primera noche fué necesario hacer diez inmensas hogueras, para mantener a los tigres a distancia respetable. A pesar de las hogueras, Schoedsack, por consejo de los indígenas, tuvo que dormir "con un ojo abierto", pues los tigres no se dejan amedrantar fácilmente por el fuego. Las jornadas diarias eran solamente de unas diez millas, a causa del calor, que a veces llega a los 150 grados Farenheit, y de las lluvias intermitentes. Al quinto día, la expedición llegó a un claro en la manigua, donde instalaron su campamento, que había de ser el definitivo durante todo un año. Schoedsack dirigió personalmente la instalación de cuatro inmensas chozas de bambú, elevadas a quince pies de altura en referencia a Su Majestad el tigre. Luego de completar el mobiliario y de preparar una cámara especial para el equipo y enterrar las provisiones, para salvarlas de la voracidad de los habitantes de la selva, la expedición se encontró en condiciones de comenzar su labor.

—o—

PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

De acuerdo a lo que en nuestra edición anterior hemos adelantado, el Consejo de Educación pagó ayer los haberes por el mes de Enero a los maestros de la décima sección escolar. Hoy serán abonados los sueldos por el mismo mes a la undécima sección. Se gestionará de la Intervención nacional la entrega de fondos para que no se paralice el pago.

100 HERIDOS EN CALCUTA

CALCUTA, 25. — A consecuencia de una revuelta callejera originada por la pretensión de los hindúes de hacer que los musulmanes cerraran sus tiendas en homenaje a los ejecutados en Larige, hubo un choque de graves consecuencias entre islamitas y partidarios de Mahatma Gandhi.

Resultaron 20 muertos y más de 100 heridos.

Asisten al teniente Castex varios médicos en consulta, manifestándose pesimistas los facultativos.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 25

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Secretaría Echagüe. —

Permiso:

Se concedió tres días de permiso al Juez de Paz de Calchaquí, y se encarga del Juzgado al de Margarita.

Regulación de honorarios:

El Juez de la 1ra. Nominación Dr. Anadón por la secretaría de la Peña, ha regulado los honorarios del doctor Alvaro González en $ 8.000 y pesos 4.000 a Máximo Vignolo en la convocatoria de acreedores de Vignolo y Cía. de esta plaza.

Concordato rechazado:

Se rechazó el concordato de pago ofrecido en la convocatoria de acreedores de Renato Colombo y se votó la quiebra. Se designó síndico el señor Vicente L. de Diego.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION Juez Dr. Anadón; Secretaría Esquivel. —

Fallo en juicio de daños:

En el juicio que sigue Elías Villa contra Alejandro García, sobre daños y perjuicios, se dictó sentencia haciendo lugar a la excepción de arraigo fijando en $ 500 la fianza que deberá otorgarse en autos con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Blanco. El Juzgado establece que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1028, 1030 y 1071 procede el arraigo interpuesto no obstante haber iniciado declaratoria de pobreza la parte actora, gestiones que han caducado de acuerdo al art. 1076 C. P. Civil.

Aclaración denegada. —

En el juicio Leonardo Díaz contra Conrado Terrible para resolver el pedido declaración de la sentencia, no se hace lugar y se mantienen las regulaciones efectuadas.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL, Juez Doctor Mántaras; Secretaaría Irigoyen.—

Se aprobó una sumaria:

En la gestión iniciada por María Luisa Reyna, para establecer su identidad personal, fué aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

Juicio ejecutivo:

En el juicio seguido por Bernardo Fideleff contra Francisco Audiecio, sobre cobro ejecutivo de pesos se hizo lugar a la acción entablada condenando al demandado al pago del capital reclamado sus intereses y costas dentro de los cinco días, contados desde la notificación de esta sentencia.

Incidencia en una quiebra:

En la solicitud de quiebra contra el comerciante de esta plaza José Garín el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen resolvió el incidente planteado a raíz del auto que aceptaba la consignación, no haciendo lugar a la revocatoria de dicho decreto, con costas.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL Juez Dr. Leiva; Sría Ferreyra. —

Nombramiento de tutor:

Se nombró tutor de la menor Leonor Hortensia Soltermann a Alberto Soltermann el que deberá aceptar el cargo ante el Juez de Paz de La Pelada, departamento Las Colonias.

Autorización:

En la gestión iniciada por María Mensa de Duprás, se la ha autorizado para que en nombre de sus menores hijos venda el inmueble ubicado en Colonia Esmeraldita, departamento San Martín.

JUZGADO DE INSTRUCCION Juez Dr. Ortigoza; Sria. Pinasco. —

Excarcelaciones:

Se hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por los procesados Juan Edelberg, Angel Farías y Teófilo Mongelo.

JUZGADO DE INSTRUCCION, Juez Dr. Palamedi; Stría. Viana. —

Clausuras:

Se clausuraron estos sumarios: Gregorio Palacios, Antonio Alegre, Liberato Osuna, lesiones; Máximo Ojeda, resistencia a la autoridad; Pedro Echazar, lesiones; Emilio Schneider, abuso de arma; Nicolás Mascacuas, hurto; José Mansilla, lesiones; Pedro Cabrera, hurto y Héctor Arce, atentado y resistencia a la autoridad.

Sobreseimientos:

Se dictó sobreseimiento en los sumarios Jacinto Ruiz, por estupro, por haber contraído enlace; y Nicolás Garand y Carlos Balozock, incendio.

Fallo en un proceso criminal:

El Juez del Crimen doctor Guinle por la secretaría Garibay ha fallado el proceso contra Flaminio Auximicio y Pascual Faba, por atentado a la libertad individual, se le condena a cada uno a la pena de un año y seis meses de prisión y Pascual Félix Lima, como cómplice a la pena de un año de prisión.

FISCALIA DE Sup. TRIBUNAL a cargo del doctor Cayetano A. Doldán. —

Armando J. L. Soria Ins. M. de abogado.

— Carmen Mujica, vista, libertad condicional.

— Antonio Fernández contra Júez de Paz de Ataliva, queja, vista.

—Abraham Goldy, traslado.

—Manuel Pizarro vista, libertad condicional.

—Manuel y Adolfo Klener, vista, L. condicional.

—Francisco Alegre, vista, libertad condicional.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1ra. SECCION: Juez Dr. Rá Carreras; Stría. Ormaechea. —

Para los siguientes juicios han recaído las siguientes providencias:

Aníbal González contra C. A. de A. sobre cobro de pesos se resuelve: condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de ciento noventa y tres pesos con cuarenta y ocho centavos, intereses y costas. En veinte pesos regulo los honorarios del doctor Mendoza.

—Cía Singer contra G. L. y A. S. de L., sobre cobro de pesos se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado sus intereses y costas. Honorarios del doctor Capparelli en la suma de veinte pesos.

—Banco Popular contra H. y E y E. V. de E. sobre cobro de pesos id. En 30 y 20 pesos los honorarios del doctor Rodríguez y procurador Ormaechea.

—Cía Singer contra D. H. y S. sobre cobro de pesos se resuelve, id. en 25 pesos los honorarios del Dr. Capparelli.

—José Fregonesse contra S. y Cía. y P. N. sobre cobro de pesos resuelve admitir la presente demanda de tercería de dominio, ordenando en consecuencia el levantamiento del embargo, con costas a los deandados.

PRIMERA SESION PLENARIA DEL CONGRESO N. DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 25. — Efectuó hoy su primera sesión plenaria el Congreso Nacional del Trabajo, con asistencia de la totalidad de los delegados, que participan del mismo.

Se entró a considerar los despachos de las comisiones, empezando por el que se refiere a la creación del Ministerio del Trabajo en las Provincias y sanción de leyes provinciales sobre necesidades obreras.

El presidente señor Maglione informa sobre diversos asuntos, aprobándose seguidamente una moción por la que se acuerda que ese Congreso se reunirá anualmente, eligiendo como sede del próximo la ciudad de Córdoba y fijándose la fecha del mes de marzo de 1932.

Luego se prosiguieron los debates sobre el Código Nacional del Trabajo.

Gimnasia y Esgrima Fué Vencido Por Barcelona

BARCELONA, 25 — Se llevó a cabo esta tarde el match de football entre el equipo argentino de Gimnasia y Esgrima y el del Club local Barcelona.

Durante el primer tiempo los visitantes jugaron mejor, dominando durante los veinte minutos iniciales, pero decayó después el empuje de sus jugadores.

El partido terminó con el siguiente resultado: Barcelona 3 goals; G. y Esgrima 0.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

	Votos		Votos
RODOLFO CLARIA	7.700	Chichi Añino Raimondi	2.503
Nidir E. Zasardi	7.550	Demetrio Scarfatti	2.467
Eugenia Miranda	6.870	Alcides Fassola	1.510
Lalo Bordas	6.290	Aide Ossemlopp	1.498
Roberto Torres	5.029	Rosa Riganelli	1.379
N. Ballardo Gutiérrez	4.146	Enriqueta Galetti	1.200
Coco Requena	3.947	Alberto Bevilacqua	1.198
Edgar C. Sosa	3.272	Beatriz Bonnaleu	985
Anita M. Moreno	3.268	Dorita Sánchez	982
Norma Tsu Cuevas	2.187	Pinuca Prada	819

De Acuerdo a Nuestra Prédica se ha Autorizado La Construcción de Desagües en Diversas Calles

Dióse a Conocer el Decreto Autorizando la Ejecución De Obras de Desagües en Esta

EN UNA EDICION ANTERIOR nos hemos ocupado de la resolución de la Intervención Nacional a fin de construir obras de desagües en esta Capital. Ayer ha sido dado a conocer oficialmente el decreto de autorización a la Intendencia. Más abajo lo publicamos. Sólo resta decir que conviene que no se eternicen las tramitaciones y lo antes posible se de comienzo a la ejecución de los trabajos. Hay confianza que con esas obras ya no se producirán inundaciones como viene ocurriendo ahora apenas llueve, que las calles más céntricas y la mayoría de los barrios quedan cubiertos por las aguas, convertidos en verdaderas lagunas con los consiguientes perjuicios para todos los vecinos. El decreto a que hacemos referencia ha sido dado por el Ministerio de Gobierno, y dice así:

"Visto la nota de la Intendencia Municipal de Santa Fe por la cual solicita que la Intervención Nacional la autorice a licitar la construcción de obras de desagüe en esta ciudad, cuyos antecedentes y pliegos respectivos envió oportunamente, y considerando que urge iniciar la ejecución de dichas obras a fin de resolver cuanto antes un problema edilicio que afecta los intereses del citado municipio, atento a los fundamentos de la iniciativa, y conforme con el espíritu progresista que la anima, se resuelve:

Autorizar a la Intendencia Municipal de Santa Fe, para que proceda a licitar la construcción de las siguientes obras de desagüe: Calle Juan de Garay de 4 de Enero al Río Salado; calle Catamarca de Avenida Freyre a San José, de ésta a Rioja y de Rioja a Santiago de Chile. Desagüe de la llamada Laguna Felipe ubicada en la parte nord-este de la ciudad, a inmediaciones del Ferrocarril Central Norte Argentino sobre la laguna Setubal".

Una Gran Obra se Hace Con Tratar de Ayudar a Entidades Que Luchan Contra la Tuberculosis

Todos sabemos que la tuberculosis es un mal que avanza día a día. Hace víctimas. Los más expuestos son los obreros de determinados gremios y los empleados que se alimentan mal que perciben poco sueldo, que viven en conventillos. Claro que son los menos pero ya existen. Las entidades que existen para luchar contra la tuberculosis realizan una gran obra. Nadie puede negarlo. Ello no sería justo. Al contrario, corresponde que todos ayudemos a esas entidades. Recordamos todo esto en presencia de la habilitación del servicio de telegrama de lujo con el fin de aportar fondos para los establecimiento destinados a la prevención y cura de la tuberculosis, que se hará dentro de breve. Desde ya se puede adelantar que obtendrá el mayor éxito. Nadie que pueda se negará a utilizar ese servicio, conociendo que el dinero va a engrosar los fondos que se destinan a aliviar el mal de muchos, a combatir un flagelo que está sembrando la inquietud. En la reglamentación dada a conocer el "telegrama de lujo" consta de una fórmula especial con su respectivo sobre, ambos artísticamente impreso, para cuyo envío al destinatario debe pagar al expedidor además del importe del telegrama, una sobretasa de tres pesos, que se cobra en el mismo acto y se hace figurar en el recibo, pero es absolutamente independiente del producido telegráfico. La Dirección General de Correos y Telégrafos deberá resolver cuando será inaugurado este nuevo servicio postal que como decimos, tan alta, tan humanitaria finalidad tiene. Repetimos que se puede adelantar que obtendrá gran éxito. Será implantado en todas las oficinas de correos de todo el país, habiéndose distribuido entre los empleados la reglamentación que tendrá. Se recuerda que no es de ahora que se proyecta la implantación de los telegramas de lujo. Desde el año 1924 se hablaba de reglamentarlo pero, nunca se hacía. Ahora se ha hecho y se ha hecho en buena forma.

TERMINO LA CONFERENCIA PANEUROPEA

PARIS, 25. — Terminó la conferencia de la Unión Paneuropea.

Los miembros de la misma han declarado que por parte de ese organismo internacional solo se admitirán discusiones sobre cuestiones y asuntos económicos mundiales y que no intervendrá en ningún tema ni debate sobre unión paneuropea.

SE TEME UNA HUELGA FERROVIARIA

LONDRES, 25. — Los maquinistas y foguistas ferroviarios han aceptado el laudo arbitral del Consejo sobre salarios.

Esta resolución no implica evitar la posibilidad de una huelga, que puede ser declarada mañana en la reunión que celebrará la Unión Nacional Ferroviaria.

Las deudas de la Municipalidad serán garantizadas con certificados

La Municipalidad ha dado ayer el anunciado decreto relacionado con las deudas que tiene con las empresas pavimentadoras de calles y paseos públicos. Por el decreto a que hacemos referencia se establece que se extenderán certificados de la deuda de la Municipalidad con las empresas Olcese y Cía., Dickerhoff y Widmann S. A. y Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones fraccionadas en valores de $ 5.000, 1.000, 500 y 100 que serán entregados a dichas empresas, por sus respectivos créditos fijados al 1.o del corriente año, en las siguientes sumas: a Olcese y Cía. $ 2.221.471.66; pesos 451.638.38 a Dickerhoff y Widmann y $ 889. 759.19 a la Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones. Se entregará un solo certificado a cada empresa, certificado que será rescatado a pedido de las mismas. Los certificados se entregarán a la par y gozarán de un interés de 7 0|0 y 3 0|0 de amortización acumulativa pagaderos por semestres vencidos cada 1.o de marzo y cada 1o. de setiembre y cuyo primer servicio será esta última fecha del corriente año.

El Consejo de Educación ha adoptado resoluciones

En la sesión que ha realizado el Consejo General de Educación, adoptó las siguientes resoluciones:

Solicitar de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola por el término de sesenta días, a fin de ser exhibidas a los alumnos de las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación, las películas instructivas que a continuación se mencionan: "Trabajos realizados en el Norte Santafecino para el exterminio de la langosta", "Cultivo del arroz", "Refinería del Azúcar", "Gente de pluma", "Campañas del General Belgrano", "Bellezas de Córdoba", "Banco de la Nación", "El cáñamo", "La leche", "La Negra", "Petróleo Comodoro Rivadavia", "La papa", "Puerto de Buenos Aires", "Rosario", Campañas del General San Martín", "San Lorenzo", "Viajes a la Patagonia" y "Las avejas y la miel".

—Autorizar provisoriamente hasta tanto sean sometidos sus estatutos a examen del H. Consejo, el funcionamiento de la Sociedad "Protectora del Canillita", cuyo fin esencial será prestar la ayuda moral y material necesaria, a los alumnos que concurren a la escuela "Cielito Te osa" de esta ciudad.

—Solicitar al Director de la Asistencia Pública quiera tener la gentileza de ordenar el establecimiento gratuito del servicio de lancha puesto a disposición de los maestros para su traslado a Alto Verde, siempre que a ello no se opongan inconvenientes insalvables.

—Recibir definitivamente las obras ejecutadas por el señor José Caris, con motivo de la construcción del edificio destinado a la escuela 242 de Colonia Sarmiento; y ordenar se liquide y pague al nombrado contratista la suma de $ 3.253.79 m|n. correspondientes a la retención que le fué hecha como garantía de la buena conservación de los referidos trabajos. Autorizar a Contaduría para que practique en sus libros los asientos referentes al superavit de $ 1.387.54 moneda nacional, que se ha producido en la ejecución de dichos trabajos.

¡Y Aún Dicen que De la Discusión Nace la LUZ...!

Lo que nace de la discusión es otra cosa... Y si no, que lo diga el amigo Lencinas a quien le aplicaron un macanudo planazo

BUENO... HABIA DICHO UNAS COSITAS FEAS

En el interior de un café sito en jurisdicción de la seccional segunda ocurrió anoche, minutos después de las 21 horas, un hecho de sangre felizmente de escasa importancia.

El suceso habría tenido su origen en un cambio de palabras suscitado por cuestiones del momento y sin mayor importancia desde luego.

LOS PROTAGONISTAS

Han sido principales protagonistas del hecho de anoche Deolindo Lencinas, argentino, de 35 años de edad, que se domicilia en una finca sita en las inmediaciones de calles Juan José Paso y San Lorenzo y un tal Correa, más conocido por el apodo de "El Cordobés".

BEBIAN JUNTOS

Uno y otro se encontraban bebiendo en el café que Rosa Ledesma tiene establecido en la casa de calle Rioja que lleva el número 2356. Charlaban amistosamente cuando se suscitó de pronto una diferencia. Esta trajo aparejada un cambio de palabras, y se produjo una violenta discusión. Los filósofos aseguran que de la discusión nace la luz, pero aquí nació otra cosa... Veamos.

"TOMA..."

Los dos hombres, cuando se acaloraron los ánimos, comenzaron a proferir una serie de cosas. Lencinas debió decir algunas cositas feas porque "El Cordobés" sin esperar a más, desenfundó una cuchilla que tenía en la cintura y con ella le aplicó un fuerte golpe en la cabeza a su rival.

—¡Tomá! ... — exclamó "El Cordobés".—Y luego huyó.

POCA COSA

Doña Rosa, es decir, la dueña del café, corrió rápidamente en procura de la policía acudiendo a su llamado el agente Luis Castellanos, chapa número 159 que ocupaba la parada. Este requirió telefónicamente los auxilios de una ambulancia y en ella condujo a la víctima a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde el médico informó que Lencinas presentaba una herida en el parietal derecho.

—Pueden llevarlo a la comisaría no más — exclamó el facultativo. — Es poca cosa...

LO BUSCAN

Pocos minutos más tarde Lencinas llegaba a la oficina de guardia de la segunda, custodiado por un agente, con un olor a árnica y a yodo que casi lo tira de espaldas a Nilsson.

Se hicieron las anotaciones del caso y se trata de obtener ahora la captura del pícaro "Cordobés" que, como hemos expuesto en párrafos anteriores, dióse a la fuga después de consumar el hecho.

Y colorín colorao, el cuento se ha terminado.

EL CONVENIO AUSTRO-ALEMAN

—o—

PARIS, 25. — Se ha dado a conocer por los diarios y en forma oficial la noticia del convenio aduanero austro-alemán.

Dicha información ha causado una impresión deplorable en los círculos parlamentarios, estimándose ese convenio un peligro para Francia.

MOCION DE DESCONFIANZA RECHAZADA

BERLIN, 25. — En su sesión de hoy el Reichstag rechazó una moción de desconfianza al Gabinete presidido por Bruening.

La moción se fundaba en disidencias con el presupuesto presentado por el Gabinete y fué rechazada por 281 votos contra 65.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

Durante el día de ayer en el Juzgado Federal se ha registrado este movimiento:

En la secretaría Guastavino se han dictado providencias en estos juicios:

Sumarios —

Rafael Gatti, denuncia extravío de dinero de la oficina de Correo de Villa Ocampo.

Julio Cirilo Troncoso, libertad condicional.

Santiago Butlerc, inf. art. 19 Ley 11.386.

Manuel Gómez, inf. art. 25. Ley 11.386.

Infractores a art. 16 de la Ley 4707—

Pedro F. Tesna, Luis Maiño, Ricardo Muller.

Excepciones militares —

José Ghiotti, Luis Pedro Kinen, Juan Rafael Casco, Victorio Manuel Benino, José Guillermo Vera, Martín Centenario Lozita, Juan Bautista Monzón, Eduardo S. Diteodoro.

Secretaría Reischig —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Justo Mandon, Mildonio Vildoza, Isaac Farjas; Angel Guido Bertaina, Pedro Damián Pintos, Bernardino Zalazar, Antonio Bertona, Emilio Crespi, Estanislao Lucero, Inepio Alen.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: José Camussoni, Pedro Conrado Agnola, Vicente Alfano, Carlos Sirinña, Pedro Pablo Broglia, Genaro Falbo, Fortunato Libertini, Liberato Feller, Gerónimo Martínez, Juan De Nardo, Abraham Polonsky.

Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Juan Antonio Panicelia.

Primera Secretaría Pérez del Viso —

En el juicio seguido por Obras Sanitarias de la Nación contra C. E. Drieu, se resolvió:

Dar por terminado el presente juicio y ordenar el archivo del expediente.

Se proveyeron en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra D. Farber.

Banco de la Nación Argentina contra J. Maidan.

Frutos Del País

CUEROS VACUNOS SALADOS		
Cueros de Novillos, Vacas y Becerros buenos, el kilo a	$	0.25
Cueros de Novillos, Vacas y Becerros deshechos, el kilo a	„	0.24
Cueros de toros y torunos Buenos, el kilo a	„	0.24
CUEROS VACUNOS SECOS		
Cueros de Nov., vacas y becerros buenos, con tara, los 10 ks.	$	6.50
Cueros de Nov. vacas y becerros buenos, c|tara, los 10 ks.	„	4.50
CUEROS YEGUARIZOS		
Cueros de potros salados, buenos de cuenta, c|u. .	$	2.—
Cueros de potros secos, buenos de cuenta, cada uno	„	2.50
CUEROS LANARES		
Cueros lanares buenos, 1|2 lana arriba, el kilo a . .	$	0.30
Cueros lanares buenos, 1|4 lana y pelados, el kilo a .	„	0.20
Lana limpia y sin abrojo, los 10 kilos a	„	4.50
Cerda limpia original, libre de ardida	„	10.—

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.67	0.01	——
Bermejo	5.79	——	0.01
Alto Paraná:			
P. Aguirre			
Posadas	2.72	——	0.01
Paraná Superior:			
Corrientes	6.41	——	0.05
Esquina	5.53	0.02	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.85	0.07	——
P. Brugo	5.61	0.10	——
Paraná	4.81	0.06	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.20	0.05	——
San Pedro	2.52	——	0.01

Altura probable el 1 4 931. —

Paraná: 5.20

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece despacio.
Río Paraguay: Crece despacio.
Alto Paraná: Baja despacio.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Crece.
Paraná Inferior: Crece.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor belga Gouverneur de Lantsheere, materiales, varios; Norman Hermanos.

Vapor inglés Dartford, carbón, F. C. S. F., Sarsotti.

Vapor inglés Melody Grange, carbón, F. C. S. F.

bón J. D. Rodríguez. Norman Hermanos.

Vapor inglés Greenwich, carbón, Wilson Sons Ltd. idem.

Vapor inglés North Devon, inflamables, Shell Mex.

A la carga:

Vapor belga Gouverneur de Lantsheere, minerales, Staud; Norman Hermanos.

Vapor norteamericano Munitropic rollizos La Forestal; Sarsotti.

Vapor inglés Treverbin, cereales, Dreyfus, Sarsotti.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 5.41 creció 0.07.

Calado máximo admisible: 23'6".

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	4.47 1|2	4.60
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	10.07 1|2	10.20
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	S.C.	S.C.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles .	5.05	5.15
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles .	4.57 1|2	4.67 1|2
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. disponibles	10.20	10.30
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	3.70	3.80

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio
Trigo	4.55	4.65	4.75	4.85
Maíz	3.70	——	3.50	——
Lino 4 o|o	10.25	10.15	10.25	10.35